



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
 Enrique Guzmán y Valle
 “Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1124-2024-R-UNE

Chosica, 05 de abril del 2024

VISTO el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0694-2024-R-UNE, del 04 de marzo del 2024, se aprueba la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio de Pregrado – Ciclo Académico 2024-I, modalidad presencial, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 0696-2024-R-UNE, del 04 de marzo del 2024, se aprueban las Bases del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio de Pregrado – Ciclo Académico 2024-I, modalidad presencial, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Oficio N° 0336-2024-VR-ACAD, del 27 de marzo del 2024, el Vicerrector Académico solicita a la Rectora la modificación del cronograma del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio de Pregrado – Ciclo Académico 2024-I, modalidad presencial;

Que el Consejo Universitario, en sus sesiones virtuales realizadas el 27 de marzo y el 05 de abril del 2024, acordó modificar el cronograma del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio de Pregrado – Ciclo Académico 2024-I, modalidad presencial, establecidos en las Resoluciones N° 0694 y N° 0696-2024-R-UNE; tras haberse consolidado la remisión de los expedientes;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el cronograma del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente a Plazo Determinado y Excepcional por Necesidad de Servicio de Pregrado – Ciclo Académico 2024-I, modalidad presencial, establecidos en la Resolución N° 0694-2024-R-UNE y la Resolución N° 0696-2024-R-UNE, de acuerdo con el siguiente detalle:

DEBE DECIR:

FASES	FECHA	LUGAR / HORA
(...)		
Revisión de expedientes	25 de marzo al 04 de abril del 2024	Vicerrectorado Académico en coordinación con las Secretarías Académicas de cada Facultad.
Remisión de expedientes al Consejo Universitario	04 de abril del 2024	Al correo electrónico del Rectorado.
Sesión extraordinaria del Consejo Universitario	05 de abril del 2024	Aprobación de los resultados del concurso público de mérito para contrato docente de Pregrado, 2024-I.
Emisión de resoluciones rectorales	Desde el 05 de abril del 2024	Rectorado y Secretaría General.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 0694-2024-R-UNE y la Resolución N° 0696-2024-R-UNE, del 04 de marzo del 2024.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
 Secretaria General

Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
 Rectora